

DIARIO DE SESIONES

Número 45

V Legislatura

Año 1997

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 26

celebrada el miércoles, 7 de mayo de 1997

ORDEN DEL DÍA

Debates generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno
5-97/CCG-003722, sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Punto único del orden del día: Debates generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 5-97/CCG-003722, sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

Se abre la sesión a las doce horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 2.296).

Se suspende la sesión a las trece horas, cinco minutos del día siete de mayo de mil novecientos noventa y siete.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se abre la sesión, que tiene como objeto el punto único del orden del día: debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como saben sus señorías, este debate está regulado por el artículo 147 del Reglamento, al que nos atendremos para su desarrollo. Siguiendo el mismo, tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Miembros de la Mesa del Parlamento. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Comparezco ante el Pleno de la Cámara andaluza para iniciar el debate sobre el estado de la Comunidad, según una práctica en la que Andalucía ha sido siempre pionera, práctica que se convirtió después en hábito y costumbre parlamentaria recogida en el Reglamento de este Parlamento.

La sesión que ahora comienza nos permite analizar en profundidad y en su conjunto la situación actual de Andalucía, así como contrastar las distintas posiciones sobre los proyectos inmediatos y las perspectivas de futuro. Éste es el objetivo general que tenemos marcado, recogido y propuesto también en la comunicación que, como es preceptivo, ha remitido el Consejo de Gobierno para el conocimiento de los distintos Grupos políticos de esta Cámara. Nos encontramos, pues, señoras y señores Diputados, ante una nueva ocasión que nos brinda el sistema democrático y debemos aprovecharla en bien de Andalucía y de la actividad de este Parlamento, representante de los intereses de los andaluces y andaluzas.

Una visión inicial de conjunto me lleva a afirmar que nuestra Comunidad se encuentra hoy en un buen momento, en una posición favorable para seguir avanzando en la línea del progreso económico y del bienestar social. Esta valoración genérica —que quizás me traiga la acusación de un cierto triunfalismo, pero que queremos e iremos concretando y que, por supuesto, no niega la existencia de dificultades y obstáculos graves— se asienta, desde mi punto de vista, en sólidos y razonados argumentos. Ante todo, en el conocimiento de la realidad, en el contacto directo con los ciudadanos, palpando el día a día y afrontando las más diversas situaciones cotidianas, sean éstas positivas o problemáticas. Sólo así se conoce Andalucía a fondo, es ahí donde adquieren su verdadero valor los indicadores sociales y económicos y donde se comprueba también el compromiso y la ilusión de los andaluces.

Porque, señorías, la sociedad andaluza ha sido la gran protagonista de la evolución y del cambio experimentado por nuestra Comunidad en los últimos años. Gracias a su esfuerzo constante, a la participación de los ciudadanos, de los sindicatos, de las organizaciones empresariales y a las políticas que se vienen aplicando, Andalucía

superó la grave crisis económica de 1993, saliendo en primera línea de aquella difícil situación. A partir de 1994 hemos ido consolidando un proceso continuo de crecimiento, cuyos resultados más elocuentes empiezan a concretarse de forma cada vez más sólida y más contundente.

Ésta es la realidad andaluza hoy, aunque algunos pretendan descalificar sin razones ni argumentos este esfuerzo de la sociedad, de sus organizaciones representativas y del Gobierno andaluz. Y frente a esta actitud, la evolución experimentada por nuestra Comunidad —no solamente en 1997— viene avalada por una serie casi ininterrumpida de datos cuya claridad y sentido se vuelven en contra de quienes tienen por única función hacer interpretaciones catastróficas y negativas de Andalucía.

No me remontaré muy lejos para demostrar que no estamos ante ninguna sorpresa, sino ante el fruto de un trabajo riguroso y bien diseñado que nos permitió, primero, superar la crisis de 1993 y consolidar, después, el crecimiento económico. Expondré, por tanto, la evolución general de este período y el proceder de los más importantes indicadores socioeconómicos.

Creo conveniente resaltar, en primer lugar, el crecimiento de la economía andaluza, que en 1994 fue del 2'4% frente al 2'1 del conjunto de España; en 1995, del 3'2 y el 2'8, respectivamente, y en 1996 Andalucía creció el 3'2, un punto más que la media nacional, que fue del 2'2. Es decir, señorías, en 1996 Andalucía creció casi un 50% más de lo que lo hizo el conjunto de España, cuyo dinamismo económico se redujo en más del 21% respecto al año anterior. Por lo tanto, Andalucía creció económicamente y produjo riqueza. Y si creció más que el conjunto de España es evidente que también redujo sus diferenciales con el conjunto del país. Hace poco hemos conocido, además, el informe de la Fundación FIES, que ofrece sobre Andalucía unos datos aún más favorables, estimando en un 4'6% el crecimiento de nuestra economía durante el pasado año, dos puntos por encima de la media nacional.

Y a estos datos podemos añadir los de inflación. Sabido es que hoy Andalucía es la Comunidad Autónoma menos inflacionista, pero este hecho conviene situarlo en una perspectiva de lucha constante y eficaz contra la subida de los precios en los últimos años. En 1994, la inflación estaba cerca del 5%; bajó al 4'4 en 1995; en marzo de 1996, al inicio de esta legislatura, teníamos un 3'2%, y cerramos el año con el 2'9, bajando en marzo del año en curso al 1'7%, es decir, cinco décimas por debajo del conjunto de España.

Pues bien, el análisis de ambos indicadores, es decir, la tendencia ascendente del crecimiento económico de nuestra Comunidad y la descendente de los precios, del coste de la vida, demuestra de forma palmaria que Andalucía es una de las Comunidades que, en estos momentos, con más fuerza está tirando del crecimiento económico español y es la Comunidad Autónoma que más eficaces esfuerzos está realizando para hacer posible la convergencia real en el seno de la Unión Europea.

Podemos hablar también de la evolución del mercado de trabajo. Los informes periódicos —y cito fuentes que no son de Andalucía: la EPA, el Instituto Nacional de

Estadística y el paro registrado, fuentes que dependen del Gobierno de la nación— vuelven a demostrar que en Andalucía, en la que sigue existiendo una alta tasa de paro, es también donde en estos momentos se está creando más empleo. Ya en 1994 la recuperación económica se empezó a traducir en la creación de empleo neto; esta línea se consolida en 1995, año en el que se crearon 43.000 nuevos puestos de trabajo, y hemos finalizado 1996 con casi ciento treinta y cinco mil ocupados más en Andalucía.

Y esta tendencia positiva continúa en la actualidad, a tenor del último avance de la encuesta de población activa correspondiente al trimestre que va desde diciembre de 1996 hasta febrero de 1997. Según este dato, durante los meses citados, el número de empleos en Andalucía creció en 38.600, frente a los 42.100 del conjunto de España. Es decir, señorías, en enero de 1997, último dato del que disponemos, nueve de cada diez empleos creados en España se estaban generando en Andalucía.

La información adicional sobre el paro registrado confirma también que estamos en el buen camino: en 1995 se redujo en más de cuarenta y tres mil el número de parados andaluces y en 1996 casi cincuenta y cinco mil, a pesar de que en Andalucía la población activa se incrementó en estos dos años en 143.000 personas, creciendo un 51% más de lo que ha crecido a nivel nacional.

Señoras y señores Diputados, respecto a la economía productiva, base fundamental e imprescindible para la creación de empleo, subrayaré que en los años que venimos analizando, a partir de 1993, Andalucía se ha confirmado como la tercera Comunidad Autónoma, tras Madrid y Cataluña, tanto en lo que se refiere a la creación de nuevas actividades y empresas como al hecho de ser también uno de los principales destinos de las inversiones foráneas en España. Demostración también que viene avalada por los casi diez puntos del índice de producción industrial de Andalucía en el último año y al hecho de que la balanza comercial de Andalucía, en este mismo período de tiempo, tuviera un superávit de casi catorce mil millones de pesetas. Este último dato, así como los 175.000 millones de inversiones extranjeras en el bienio 1995-1996 y la presencia también que hay destacar, cada vez mayor, de empresas y de empresarios andaluces en distintos lugares del mundo ponen de manifiesto la creciente eficacia, la competitividad e internacionalización de nuestro sistema económico.

Añadiré a esta exposición sobre la evolución de la economía productiva y del empleo una breve referencia a su traslación a la realidad cotidiana. La evidente mejora de los niveles de vida y de bienestar social en Andalucía ha sido reconocida y cuantificada positivamente por un estudio reciente sobre el nivel de compras y otros indicadores sociales.

Creo, señoras y señores Diputados, que a la vista de estos datos sobre economía, empleo y bienestar podemos sacar algunas conclusiones, desde mi punto de vista, bastante claras y evidentes. En primer lugar, su carácter de proceso, de evolución a lo largo de los últimos tres años, como he subrayado en la exposición de los datos.

No podía ser de otra forma porque las causas y los efectos se encadenan también en el espacio y en el tiempo de las sociedades. Esta verdad elemental sólo la olvidan quienes se empeñan en hacernos creer que factores tan complejos y tan lentos por lo general en producirse, como los que mueven a la economía y a los mercados, se deben exclusivamente al mero cambio de los responsables políticos. Los buenos resultados actuales de España y de Andalucía, de los que todos debemos alegrarnos y a los que todos hemos contribuido, no son un improvisado milagro electoral, entre otras razones porque los prodigios no pertenecen a este ámbito, sino que son fruto de unos años previos de trabajo y de tesón, así como de unas políticas también acertadas. Unos años en los que, como se ha escrito y demostrado con datos concluyentes, se pusieron los fundamentos para un desarrollo futuro y para seguir construyendo una Andalucía cada vez mejor, en una España de progreso y de bienestar.

Esta tarea la tenemos que realizar y llevar adelante entre todos y con la máxima responsabilidad. Cuando digo todos, me refiero al conjunto de la sociedad: de los sindicatos, de los empresarios, de las Administraciones e instituciones públicas y también —cada uno defendiendo su posición legítima— de los partidos y grupos políticos, estén en el Gobierno o estén en la oposición.

Porque, señorías, cuando hablaba antes de la salida de la crisis económica de 1993 y del proceso de crecimiento experimentado por Andalucía hasta llegar al momento actual, me ha faltado decir que no fue una etapa fácil, que fue un período lleno de dificultades; unas dificultades naturales y otras artificiales, fabricadas estas últimas con mecanismos de pura y oportunista estrategia. Me refiero, en cuanto a estas dificultades, en primer lugar, a la amplitud internacional de la crisis y a sus repercusiones —ningún país del mundo se libró de esta crisis— en otras economías occidentales de la Unión Europea; me refiero también a la sequía, el peor acompañante que pudimos encontrar en aquellos momentos; me refiero también a que los años más decisivos para superar la crisis coincidieron con el pacto y la estrategia parlamentaria de bloqueo puesta en marcha por la oposición, mayoritaria entonces en esta Cámara, que llegó a rechazar dos presupuestos de la Comunidad, los de 1995 y 1996, forzando la convocatoria de elecciones anticipadas.

En marzo de 1996, los andaluces y andaluzas desbloquearon aquella situación en las urnas. Andalucía iniciaba una nueva legislatura sobre bases políticas e institucionales estables. Como experiencia inédita en la historia de nuestra autonomía, se constituye un Gobierno de coalición, entre el PSOE de Andalucía y el Partido Andalucista, que garantizó y garantiza la estabilidad política e institucional, que ha generado y genera confianza dentro y fuera de nuestra Comunidad, que favorece la creación de un clima que nos está permitiendo aprovechar en favor de Andalucía el dinamismo actual de la economía. La nueva situación de estabilidad facilitó a los grupos políticos tanto el desbloqueo de las instituciones —Cámara de Cuentas, Defensor del Pueblo, etcétera— como reorientar la actividad del Parlamento en favor de los

intereses generales de Andalucía con la aprobación, entre otras leyes, de los presupuestos de 1996 y 1997.

Esta aportación de medios y recursos ha servido para impulsar con más fuerza, si cabe, el proceso de crecimiento que veníamos experimentando. Los datos ya citados sobre la marcha de la economía, sobre creación de empleo, sobre inflación del último año convierten de hecho a nuestra Comunidad en punta de lanza, como he dicho anteriormente, del desarrollo económico español, en estos momentos, y en la más eficaz garantía de convergencia y cumplimiento de los requisitos que exige la unión económica y monetaria. Y vamos a continuar con estas políticas, vamos a continuar con unos compromisos que afecten positivamente a todos los ciudadanos, a todas las Administraciones públicas, y que nos obliguen también a mantener niveles moderados de endeudamiento y especial rigor en el control del déficit público, dos condiciones que Andalucía se ha impuesto y que está cumpliendo también ejemplarmente, en el contexto del acuerdo suscrito entre todas las Comunidades Autónomas con el Gobierno de la nación.

Por lo tanto, nuestro apoyo para que España pueda cumplir sus compromisos con la Unión Europea es, por tanto, absolutamente firme. Y esta posición de firmeza nos permite exigir, al mismo tiempo, el cumplimiento de dos condiciones ineludibles: primera, que los sacrificios para llegar a esta meta se repartan por igual, que los esfuerzos los compartamos todos equitativamente y que no haya beneficios para determinados grupos económicos en detrimento de los que más necesitan; y, en segundo lugar, que el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Tratado de la Unión no tengan como contrapartida un sacrificio en los avances sociales, ni traiga consigo un recorte en las políticas de cohesión y de bienestar. En consecuencia, el esfuerzo que pide este Gobierno a la sociedad andaluza y al conjunto de sus Administraciones viene además exigido por la necesidad de aprovechar al máximo la bonanza actual de la economía y, sobre todo, porque no conviene caer en falsos triunfalismos.

Sería un gravísimo error pensar que ir bien es lo mismo que decir: ya no hay problemas, ya hemos resuelto todas las dificultades. Porque, desde mi punto de vista, económico y social, en Andalucía tenemos problemas estructurales graves, desde el punto de vista económico, y aún persisten dos situaciones muy preocupantes:

En primer lugar, respecto al bienestar social. He dicho y es verdad, como demuestran los datos aportados, que están mejorando las condiciones generales de vida y que cada vez es mayor el poder de compra de los ciudadanos y de las familias andaluzas; sin embargo, tenemos que ser conscientes de la relatividad de estos datos a corto plazo y tenemos, por tanto, que seguir trabajando, todos unidos, para elevar aún más los niveles de bienestar, ya que todavía existen en Andalucía colectivos de personas que están marginadas, existen numerosas bolsas de pobreza y, con respecto a otras zonas de España y de Europa, existen también diferenciales y déficit importantes.

Y el segundo tema de preocupación es la tasa de paro de Andalucía, a pesar de los avances que hemos tenido en los últimos años, porque, mientras subsista,

cualquier optimismo es engañoso. Tenemos que equilibrar más y adecuar mejor la oferta de empleo a las transformaciones del mercado de trabajo, al crecimiento de la población andaluza, a las legítimas aspiraciones de quienes pretenden incorporarse a la actividad productiva.

Éstos son nuestros principales retos actuales. Yo creo que estamos en la dirección política y económica adecuada. Y eso nos debe servir de estímulo para seguir avanzando, porque las circunstancias son especialmente favorables, en términos de crecimiento actual, de perspectivas inmediatas y en forma también de un clima de consenso y de acuerdo, tanto en Andalucía como en España, a nivel de sindicatos y empresarios, que nos puede permitir mirar hacia un futuro de estabilidad y de progreso.

Señoras y señores Diputados, en Andalucía tenemos una larga y amplia tradición de diálogo, de diálogo social. El Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva se firmó en febrero de 1995 por el Gobierno, la Confederación de Empresarios de Andalucía y los sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores. Fue, desde mi punto de vista, un buen instrumento para culminar la salida de 1993, para consolidar e impulsar después una etapa positiva de crecimiento económico y de creación de empleo. Los datos aportados anteriormente confirman esta favorable evolución de aquel acuerdo. En base a sus principios —y ustedes lo recordarán— propuse en el discurso de investidura de hace un año, como uno de los principales compromisos, profundizar y avanzar en la experiencia adquirida, con el fin de aprovechar la bonanza económica y mejorar la calidad de los puestos de trabajo. Surge así el Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía suscrito recientemente por los mismo protagonistas del anterior. Como su nombre indica, el nuevo acuerdo tiene como prioridades esenciales la generación de empleo estable sobre la base del impulso a la economía, dos condiciones que marchan íntimamente unidas entre sí. A fin de hacer posible estos dos objetivos programáticos se establecen, a su vez, cinco grandes campos de actuación: primero, las políticas activas para la creación de empleo; segundo, el fomento de la actividad empresarial; tercero, la planificación económica y territorial; cuarto, el desarrollo de los diversos sectores productivos; quinto, la negociación colectiva y las condiciones de trabajo.

Se trata, señorías, de un acuerdo marco en el que se establece la colaboración leal de empresarios, sindicatos y Administración para impulsar, de común acuerdo, la elaboración y ejecución de los planes y programas que demanda la economía andaluza, a fin de elevar la competitividad y crear empleo estable, asumiendo, al mismo tiempo, un modelo de desarrollo duradero, compatible con el medio ambiente y capaz de garantizar las políticas de bienestar. El nuevo pacto no solamente establece un marco de diálogo y de colaboración permanente, sino también un gran escenario económico diseñado en el Plan Andalucía-Horizonte 2000, en el que se desarrollarán las actividades sectoriales.

Subrayaré, por su importancia en el futuro inmediato y como compromiso de futuro de su puesta en práctica, los siguientes: primero, el desarrollo del Plan de Mod-

ernización del Sector Pesquero, elaborado en un ámbito de consenso en el sector, que supondrá también una inversión de más de setenta y cinco mil millones de pesetas hasta el año 2003; segundo, dentro del II Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía, cuya ejecución se está realizando según las previsiones y cuantías establecidas, se ofrecerán nuevas fórmulas para facilitar el acceso en propiedad o alquiler a grupos de estudiantes desplazados, parejas jóvenes y familias con bajos recursos económicos; tercero, el Programa de Promoción Turística de Andalucía, con una inversión de casi tres mil quinientos millones de pesetas, destinado a promover la imagen y la marca de prestigio «Andalucía», nuestra oferta para un turismo diversificado y de calidad, la presencia andaluza en nuevos mercados y la atracción de inversiones en el sector aprovechando el impacto internacional de los grandes acontecimientos deportivos que se celebrarán en Andalucía este y los próximos años; cuarto, un programa especial de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, cuya aportación a la creación de empleo y a la articulación del tejido productivo andaluz es fundamental; quinto, acordar con las cajas de ahorros fórmulas de mayor participación e implicación de estas entidades en el desarrollo de Andalucía.

En el nuevo pacto tripartito por el empleo que hemos firmado, el Gobierno andaluz vuelve a comprometerse con todos sus medios y recursos con el máximo apoyo político e institucional, a fin de que este acuerdo de concertación sea lo más eficaz posible en la creación de empleo estable y en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. En ese sentido, y contando con la dinámica de crecimiento sostenido de los últimos años y también con el esfuerzo e ilusión del conjunto de la sociedad andaluza, creo que no es utópico pensar que, al término de esta legislatura, en Andalucía se habrán podido crear más de trescientos mil nuevos empleos, en el marco de previsiones que ha establecido, a su vez, el Gobierno de la nación. Este objetivo, que he concretado en número, viene favorecido, a su vez, por el acuerdo que, a nivel nacional, han alcanzado empresarios y sindicatos sobre la reforma del mercado laboral. Desde Andalucía apoyamos sin reservas este clima y este acuerdo de concertación que han protagonizado sindicatos y empresarios, porque es bueno para España y porque puede tener beneficiosos efectos en la economía y en el empleo de Andalucía, aunque esto último va a depender en gran medida de nosotros mismos, no sólo de la existencia de una determinada figura contractual que se refleje en un texto legal, exigiéndonos un mayor diálogo y una especial colaboración entre el Gobierno, la CEA y los sindicatos firmantes del pacto andaluz para adaptar y adecuar nuestro sistema económico y productivo a la creación de empleo estable. Tengamos en cuenta que crear empleo estable, objetivo de la reforma laboral y del Pacto Andaluz por el Empleo, es posible y será más fácil en una estructura económica basada en una actividad productiva también estable. ¿Por qué digo esto? Porque el sistema productivo andaluz está realizando valiosos esfuerzos de articulación, pero también debemos reconocer que actividades estacionales, como las tareas agrarias,

la construcción o los meses fuertes del turismo, tienen demasiado peso e influencia en nuestro sistema económico y este hecho incide en la temporalidad de numerosos empleos existentes en Andalucía.

Por lo tanto, tenemos que abordar esta problemática específica, buscar fórmulas adecuadas para solucionar y adaptar nuestra economía a las exigencias de estabilidad de los nuevos empleos que se creen en nuestra Comunidad, sobre todo mirando a los jóvenes, pensando en unas generaciones andaluzas que han recibido un nivel de preparación, de formación y de educación sin precedentes en la historia de Andalucía. Me preocupa que esa solidaridad que han recibido los jóvenes del resto de la sociedad en la etapa de su formación no se esté traduciendo en idéntica solidaridad a la hora de facilitarles su incorporación al mercado de trabajo.

Para que podamos conseguir este objetivo esencial y de futuro tenemos que insistir en dos actuaciones concretas:

Primera, continuar el fortalecimiento del tejido productivo andaluz, especialmente en aquellos sectores como la industria, el sector agroindustrial, el desarrollo de un turismo diversificado y de calidad, la innovación tecnológica y la puesta en marcha de nuevos proyectos e iniciativas productivas.

Segunda, la creación de riqueza productiva. En este sentido, hago una llamada a sus responsables y protagonistas, los empresarios andaluces, porque las condiciones son muy favorables y no existen, por tanto, disculpas para dilatar por más tiempo las inversiones que generan actividad y empleo.

Señoras y señores Diputados, tenemos una economía en crecimiento y expansión, una juventud preparada, unos recursos humanos cada vez más cualificados, un compromiso firmado para el desarrollo económico andaluz, un diseño propio de las políticas públicas, un acuerdo a nivel nacional sobre el mercado laboral y como escenario general aportamos, además, la garantía de estabilidad y buen gobierno de Andalucía, en unos años cruciales que nos van a llevar, desde este siglo, a un nuevo milenio.

Ese cambio esencial del tiempo y de la sociedad, que anuncia el horizonte ya cercano del siglo XXI, tiene que traducirse en una mejora de vida y del bienestar de los andaluces. En este objetivo, señoras y señores Diputados, concluyen y culminan todos nuestros esfuerzos sectoriales, todos los programas económicos, todos los proyectos que se ponen en marcha y todas las energías que entre todos podemos movilizar.

Si en estos años los esfuerzos, todas las inversiones públicas en política social, se han centrado fundamentalmente en aspectos cuantitativos, en la ampliación y universalización de los servicios, en la construcción de los equipamientos necesarios y en la dotación de los medios humanos, el reto actual, en el que ya desde hace algunos años estamos trabajando, es el de mejorar continuamente la calidad y elevar el nivel, en definitiva, que debe exigirse a las actuaciones de carácter social.

Ése es, por ejemplo, el objetivo del Pacto por la Edu-

cación en Andalucía que hemos ofrecido a los profesores, a las organizaciones sindicales del sector, a las asociaciones de padres, a los agentes económicos y sociales, así como a las Corporaciones locales, en el que se contienen cien compromisos por la calidad de la enseñanza. No podemos, sin embargo, ocultar la preocupación por determinadas actitudes y propuestas del Ministerio de Educación y Ciencia, que parecen tender a debilitar un sistema de enseñanza que ha sido en estos años uno de los grandes instrumentos de solidaridad e igualdad de oportunidades, especialmente valorado por los ciudadanos.

Nuestra apuesta inequívoca es en favor de la escuela pública y de sus principios. Este compromiso esencial de un Gobierno progresista, como el de Andalucía, se pone de manifiesto en una serie de iniciativas ofrecidas ya en el programa de investidura y desarrolladas en este último año: por ejemplo, en la implantación de la LOGSE, con la generalización del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y anticipación del segundo ciclo; en los programas específicos de atención a la diversidad, de integración de los alumnos con especiales necesidades y en las ayudas de carácter compensatorio a los sectores sociales, a los ciudadanos que tienen rentas más bajas; en la potenciación de la nueva formación profesional, de la que se ha culminado ya el catálogo de titulaciones y se ha firmado un convenio con empresarios y sindicatos para la formación en empresas; en la consolidación del sistema universitario, habiéndose acordado un plan de inversiones para los próximos cuatro años en cada universidad —hemos creado, así mismo, la segunda universidad de Sevilla y estamos desarrollando a buen ritmo el II Plan Andaluz de Investigación, cuyas inversiones superan los ciento cuarenta mil millones de pesetas—.

Señoras y señores Diputados, la sanidad es el otro pilar básico del Estado de bienestar. Gracias a un gran esfuerzo económico e inversor, a la valía de los profesionales sanitarios andaluces, a una programación eficaz de medios y recursos, estamos consiguiendo un sistema público de salud de gran calidad y eficiencia, paragonable con el de los países de nuestro entorno europeo.

Destaca, sobre todo, la red hospitalaria andaluza, una de las más completas de España en la actualidad, tanto por el alto nivel científico de su personal y la avanzada tecnología de sus instalaciones, como por los resultados de su producción asistencial. En el último año se han incrementado en un 11% las intervenciones quirúrgicas programadas y en un 24% la cirugía mayor ambulatoria, lo que ha significado, en consecuencia, una reducción de las listas de espera quirúrgicas en más de quince mil pacientes.

A fin de seguir mejorando la calidad de la atención hospitalaria y la reducción de las esperas, estamos desarrollando un conjunto de inversiones en equipamientos e instalaciones de alto valor tecnológico. Se ha empezado a concretar durante este año en los hospitales de Málaga, Granada, Baza y Torrecárdenas, en Almería, y se continuará en las obras que se llevan a cabo para la construcción de los nuevos centros hospitalarios de Antequera

y Huércal Overa, así como en la remodelación y modernización del Reina Sofía, de Córdoba.

Tiene especial importancia el desarrollo de una política de salud en la que los ciudadanos reciban una atención cada vez más personalizada. Hemos potenciado y ampliado el programa de libre elección, añadiendo a la de médico general y pediatra, que funciona desde 1994, la posibilidad de elegir, a partir de este mismo año, médico especialista y hospital.

Promover la salud, crear hábitos de vida saludable y procurar una atención de calidad es el gran objetivo de nuestro modelo sanitario. Para conseguirlo, estamos invirtiendo diariamente unos dos mil millones de pesetas. Este enorme esfuerzo de toda la sociedad andaluza es el mayor aval y la mejor demostración de que estamos consolidando un servicio público de salud moderno, avanzado y eficiente, cuyos beneficiarios son todos los andaluces y andaluzas.

Respecto a la labor que viene desarrollando la nueva Consejería de Asuntos Sociales, cabe destacar, en primer lugar, el volumen de las cuantías establecidas para el presente año, unos catorce mil millones de pesetas, destinados a favorecer a los sectores más débiles de la sociedad andaluza: a nuestros mayores, a los pensionistas y a las personas con alguna discapacidad física o psíquica. Estas políticas concretas de solidaridad se han completado con una serie de iniciativas legislativas o programáticas, entre las cuales conviene citar las siguientes: la Ley de Derechos y Atención al Menor, la Ley de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, la aprobación del Plan Integral para la Comunidad Gitana, la constitución del Foro de la Inmigración en Andalucía y la creación del comité encargado de coordinar e impulsar las actividades del Año Europeo contra el Racismo.

Avanzamos, señorías, hacia una Comunidad cada vez más cohesionada e integrada, más identificada con la libertad, con la tolerancia, la colaboración y la lucha por una mayor igualdad. Estos valores que acabo de mencionar son señas de identidad de Andalucía, una sociedad comprometida con la solidaridad, como lo demuestra la vitalidad del voluntariado andaluz, el sacrificio y el testimonio reciente de nuestros cooperantes más ejemplares. Muchos de estos principios que acabo de mencionar inspiran, así mismo, la cultura de Andalucía, cuyo espíritu creativo y universal nos define e identifica ante los demás como un pueblo vivo, emprendedor y participativo.

La elaboración del II Plan de Bienes Culturales, con una inversión aproximada de más de treinta y cinco mil millones de pesetas en los próximos años, es el gran instrumento para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico andaluz. Asimismo, se ha ampliado e impulsado el programa especial para las catedrales de Andalucía —prácticamente las únicas de España que tienen un plan director— y se está realizando una gran apuesta por las artes plásticas, en general, y por los movimientos de vanguardia, en particular. En este sentido, se ha resuelto la definitiva ubicación del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en Sevilla y se ha asegurado el futuro del Museo Picasso en Málaga. La reciente adquisición del Palacio de Buenavista representa la definitiva

garantía de que, por fin, será una realidad la exposición permanente de parte de sus fondos en la ciudad que vio nacer al artista más creativo e innovador de este siglo.

Avanzar en la cultura es democratizar sus actividades, difundirlas, hacer partícipes de las mismas a los propios ciudadanos. En este sentido, se han puesto en marcha los programas de fomento de la lectura y el libro, de apoyo al flamenco —procurando acercarlo a los más jóvenes—, de música y de cine.

Cultura, costumbres y patrimonio artístico conforman algunas de las más rotundas señas de identidad de Andalucía y de la manera de ser de los andaluces y andaluzas. Esta singularidad es base y fundamento esencial de la autonomía andaluza, cuya defensa y promoción constituyen, por mandato estatutario, por vocación y por convicción, uno de los baluartes de la política actual del Gobierno andaluz.

El Estado autonómico diseñado en el Título VIII de la Constitución está recibiendo, desde las pasadas elecciones generales, un tratamiento muy particular y unas propuestas concretas de desarrollo que han levantado no pocas suspicacias en amplios sectores sociales y políticos.

En España, la llegada de la derecha al poder en marzo de 1996 se produjo con mucha mayor debilidad y precariedad de la que sus mentores habían profetizado. Este hecho sorprendió al Partido Popular y le obligó a cambiar su propio proyecto político para buscar una alianza con los nacionalismos moderados que le permitiera gobernar.

Estos acuerdos, que son práctica habitual en los sistemas democráticos, los considero absolutamente legítimos y, en principio, necesarios para garantizar y facilitar la estabilidad política de un Gobierno. Otra cosa bien distinta es el fruto que están dando en temas tan trascendentales como el modelo de Estado y el desarrollo del proceso autonómico. Muchos ciudadanos —y así lo reflejan las encuestas— piensan que ha habido un intercambio en este pacto, casi mercantil, de intereses y sobre todo que, en el trasiego de los pactos, el Gobierno de la nación ha ido cediendo medios e instrumentos que son necesarios para garantizar la cohesión y la solidaridad interterritoriales.

La participación de los partidos nacionalistas democráticos en la gobernabilidad del Estado —que, como he dicho, proporciona estabilidad— debería favorecer, así mismo, la integración de la diversidad y de los hechos diferenciales en el proyecto común de España, del que todos formamos parte.

Esta visión del Estado ya la expuse y defendí en el reciente debate general sobre las autonomías celebrado en el Senado y la repetí poco después en una conferencia celebrada en Barcelona. En una y otra ocasión expliqué también las reservas a la política autonómica actual, reiterando, sin embargo, la disposición del Gobierno andaluz al diálogo y a la colaboración leal con el Gobierno de la nación, porque estoy firmemente persuadido de que en política la cooperación y el entendimiento deben estar por encima del desencuentro y de la crispación.

Y esta oferta de colaboración espero que tenga eco,

que tenga eco esta disposición personal y del Gobierno que presido. Hasta ahora, las ofertas realizadas no han interesado y hay un cierto clima de incertidumbre en las relaciones mutuas, que otros prefieren llamar confrontación. Esta palabra, «confrontación», se usa con demasiada frecuencia y se ha convertido en término favorito de la oposición andaluza. Afirmar que éste ha sido un año perdido por la confrontación o decir que el Presidente de la Junta sólo hace política de confrontación con el Gobierno de la nación son frases que hemos oído casi a diario.

Entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de la nación del Partido Popular, hay cuestiones y, sobre todo, principios que nos diferencian, puntos de vista distintos que, en un sistema plural y democrático, son normales y legítimos. No somos iguales, no pensamos de la misma manera y eso se nota. Y aceptar esta lógica democrática no significa que busquemos la confrontación por la confrontación y, menos aún, que nuestra estrategia consista en erosionar al Gobierno conservador. La responsabilidad que tenemos en Andalucía y el compromiso de seguir trabajando por Andalucía son ya más que suficientes como para perder tiempo en otros menesteres.

Los andaluces y andaluzas saben bien cuáles son los puntos fundamentales de desacuerdo y saben también que nosotros no los hemos provocado. Porque, señorías, ¿ha sido la Junta de Andalucía la que ha propuesto un nuevo sistema de financiación, pactado en un acuerdo en el que ni siquiera hemos participado? ¿Somos nosotros, el Gobierno andaluz, los que no aceptamos como criterio de aplicación algo tan elemental y lógico como es el censo real de la población andaluza? ¿Ha sido el Gobierno andaluz el que ha aprobado ese decepcionante decreto sobre las pasadas inundaciones, cuando el propio Gobierno central había estimado las pérdidas en más de cien mil millones de pesetas? ¿He sido yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, el que he ido a pasearme por la Alhambra para proponer después un organismo que atenta a la autonomía andaluza y descalifica la capacidad de los andaluces para gestionar su propio patrimonio? ¿Buscamos gratuitamente el enfrentamiento si le pedimos al Gobierno de la nación una actitud más firme en Bruselas ante la reforma de la OCM del aceite de oliva?

Es evidente, señorías, que nosotros no hemos provocado la confrontación. Claro que alguien puede pensar —y un Ministro andaluz así lo ha dicho hace unos días— que nuestra política divide a los andaluces porque, en definitiva, no aceptamos las propuestas y las decisiones del Gobierno de Madrid. Siempre que favorezcan a España y a Andalucía las vamos a apoyar sin dilaciones o titubeos; cuando atenten a los intereses de Andalucía, cuando amenacen su autonomía, cuando no garanticen la solidaridad y el bienestar de los ciudadanos nos encontrarán enfrente y estoy seguro que detrás nuestra, apoyándonos sin divisiones ni fisuras, estará la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas.

En el debate de investidura ante esta Cámara, hace aproximadamente un año, hice una oferta inequívoca de colaboración y diálogo al Gobierno de la nación, que era

demostración sincera de nuestro ánimo o disposición, y lo sigue siendo en estos momentos. Ha transcurrido un año, tiempo suficiente para darse cuenta de que con Andalucía no se juega, y si se intenta, el juego puede resultar peligroso. Como en el partido del Gobierno de Madrid hay antiguos miembros de la Unión del Centro Democrático, les será más fácil recordarlo. No deseo que tales palabras suenen a amenaza porque mi intención es hacer una llamada a la reflexión y a la sensatez. Reitero, por tanto, una oferta de diálogo que ya hice hace algunas semanas, una oferta de diálogo y colaboración para negociar con el Gobierno de la nación sobre los siguientes puntos, a fin de encontrar soluciones razonables y graduales:

Primer punto, el reconocimiento de la población andaluza conforme al último censo, con 463.000 habitantes más, como base para establecer la financiación de servicios tan esenciales e imprescindibles como la salud y la educación, en un marco progresivo y flexible.

Segundo, un acuerdo para resolver la llamada deuda histórica, sobre la que ya existe un documento de partida, que nos debe permitir alcanzar también una fórmula gradual de hacer efectivas las asignaciones complementarias a las que se refiere la Adicional Segunda de nuestro Estatuto de Autonomía.

Tercero, avanzar y ultimar cuanto antes el traspaso de competencias pendientes aún en el seno de la Comisión Mixta, sobre todo las relativas a confederaciones hidrográficas, políticas activas de empleo e Instituto Social de la Marina.

Y, señoras y señores Diputados, no he citado la cuestión nuclear de la financiación del sistema autonómico porque, como saben sus señorías, la propuesta o el acuerdo gubernamental ha sido objeto de sendos recursos del Gobierno y del Parlamento de Andalucía ante el Tribunal Constitucional, cuya sentencia esperamos. Pero sí me interesa en este debate, señoras y señores Diputados, subrayar la enorme importancia que tiene también para nosotros la financiación sanitaria. Espero que no se repitan los errores cometidos en la financiación autonómica y que se utilice el tiempo aún disponible —1997— para hablar, negociar y oír el punto de vista de Andalucía y de todas las Comunidades Autónomas con transferencias en sanidad.

Estamos, y es evidente, ante un tema de enorme calado político y económico y de una gran repercusión social. Hay aspectos, como el saneamiento del déficit inicial de la sanidad, la aceptación de un coeficiente de crecimiento o los criterios básicos de población y de reparto, así como su periódica actualización, cuestiones todas ellas de las que dependen el futuro del sistema y la calidad del servicio público de salud, dadas sus exigencias crecientes de coste, demanda y tecnología.

Ésta es una oferta de diálogo, una oferta que tiene como fondo la autonomía y la financiación. Pero también, al mismo tiempo, ofrecemos al Gobierno de la nación —y tuve oportunidad de exponérselo así al Ministro de Fomento— el apoyo institucional de la Junta de Andalucía y, en determinados casos, el económico que podamos acordar para el desarrollo e impulso de actuaciones y

prioridades políticas que son beneficiosas para nuestra Comunidad y que lo pueden ser también para el conjunto de la sociedad española. Me refiero a los siguientes puntos:

Primero, los programas de inversiones del Estado en obras públicas a realizar en territorio andaluz, sobre todo en dos áreas:

Primer área, las comunicaciones por carretera —Ayamonte-Huelva, Jerez-Los Barrios, Granada-Motril, Autovía del Mediterráneo, Málaga-Córdoba, etcétera; seguramente se me quedará alguna fuera—, la mejora de la red ferroviaria andaluza, incluido el proyecto de ampliación del tren de alta velocidad hasta Málaga y las conexiones de Jaén y Granada con la línea de alta velocidad, las comunicaciones ferroviarias de Almería con el interior, con el centro y con el Mediterráneo, o bien el desdoblamiento Jerez-Córdoba. Esperamos, en este sentido, las partidas presupuestarias necesarias para incluirlas en 1998.

Segunda área, las obras hidráulicas programadas, algunas ralentizadas, y nuestro total apoyo a un Plan Hidrológico Nacional que resuelva la prioridad humana y económica del agua, en el marco de una política de Estado coherente y solidaria.

Segundo punto, la situación actual del olivar andaluz, en relación al cual existe en varias provincias andaluzas una creciente inquietud.

Expresamos aquí, en consecuencia, nuestra más decidida colaboración, a fin de que el Gobierno de la nación pueda adoptar una actitud de máxima firmeza, conseguir la iniciativa de la minoría de bloqueo, ante la reforma prevista de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva. Están en juego —lo conocen ustedes perfectamente— los intereses de nuestra Comunidad, cientos de miles de jornales del campo andaluz cada año y el futuro de un cultivo emblemático de Andalucía.

Tercer punto, la defensa y consolidación del Estado de bienestar, un objetivo con el que Andalucía se siente profundamente comprometida. Consideramos que el apoyo e impulso al Estado de bienestar, y hacerlo desde todos los puntos de vista —el económico y el funcional, el de gestión y el de la eficacia—, es algo de la mayor necesidad e importancia. El conjunto de sus prestaciones, a través de una política de compensación y redistribución de bienes, es la mejor garantía para avanzar y consolidar este gran acuerdo de convivencia y de solidaridad, establecido en el seno de la sociedad española y andaluza.

Señorías, la solidaridad a la que me acabo de referir tiene que empezar por nosotros mismos, por una mayor cohesión y entendimiento entre todos los andaluces y andaluzas. A todos nos caracteriza un sentimiento de pertenencia al lugar y a las raíces que cada uno considera más cercanas. Este apego a lo singular se concreta en cada pueblo, en cada ciudad, en cada provincia de nuestra tierra. Tal actitud debemos considerarla como un valor que conviene cuidar y que es legítimo defender, pero sin perder la perspectiva global. Y esta perspectiva global es Andalucía; por tanto, no podemos caer, al defender lo propio y lo singular, en localismos estrechos o en visiones cerradas. Así nos incapacitamos no sólo para pro-

mover ante los demás el ideal supremo de Andalucía, sino también para hacer valer nuestros particulares objetivos. Andalucía, a un tiempo una y diversa, es el sustrato común de todos, ese factor de cohesión e integración en torno al cual nos unimos todos los andaluces un 28 de febrero, con la pasión y la intención de construir entre todos un futuro de solidaridad y de progreso. Con ese espíritu propongo a todos los partidos y coaliciones políticas presentes en este Parlamento un compromiso por Andalucía, un acuerdo expreso, escrito y firmado que nos obligue a todos los Grupos políticos a dejar al margen los enfrentamientos y agravios comparativos entre las ciudades o provincias andaluzas, para así defender mejor el interés general y el futuro de Andalucía. Que cada uno defendamos nuestras posiciones políticas sin utilizar el agravio comparativo y el enfrentamiento entre provincias. Nuestro lema debe ser, por tanto, fortalecer siempre y nunca debilitar a Andalucía.

Y en este objetivo de cohesión e integración, las Corporaciones locales juegan un papel de primera fila. Son las Administraciones en las que se plasma la organización territorial de nuestra Comunidad y las más cercanas a los ciudadanos, a los que prestan numerosos e importantes servicios. Estamos colaborando lealmente con los Ayuntamientos y las Diputaciones andaluzas, y el deseo del Gobierno es incrementar esta cooperación y concretarla en el Pacto Local Andaluz. Existe ya un documento previo, que ha sido entregado a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que está siendo objeto de análisis y debate; un texto aún no definitivo, pues estamos abiertos a negociar las modificaciones necesarias, aquellas que se consideren pertinentes, que enriquezcan y hagan posible dicho acuerdo.

Es preciso establecer criterios de rigor para el reparto homogéneo de las inversiones públicas, introducir los mecanismos e instrumentos que nos permitan culminar el proceso de delegación y transferencia de funciones o servicios, así como abordar los principios básicos de la financiación local, si bien la definitiva resolución de este tema y el objetivo de distribución del gasto público debe ser objeto de un pacto local a nivel del Estado.

Señorías, para terminar, haré aún una oferta más a los distintos Grupos parlamentarios y al conjunto de la sociedad andaluza, sobre una cuestión que cada vez adquiere mayor importancia. El proceso de globalización en el que nos encontramos inmersos no sólo afecta a la economía y a su creciente grado de integración en mercados que cada vez están más relacionados entre sí; afecta también a la vida política, en la que proyectos como la Unión Europea, acuerdos entre países o conjunto de países están provocando ya, de hecho, la aparición de entes supranacionales, fruto, muchas veces, de la cesión o delegación de soberanía y de competencias. Por tanto, Andalucía vive y vivimos en un mundo glo-

balizado e integrado y conviene que, entre todos, vayamos buscando y definiendo el lugar y la función que Andalucía debe desempeñar en un escenario tan competitivo, tan difícil y tan complejo como es el actual. Es evidente que nuestra Comunidad tiene algunas prioridades y otros ámbitos posibles de relaciones y contactos, los cuales hemos procurado potenciar en los últimos años. Me refiero, en primer lugar y como prioridad, a la Unión Europea y al movimiento regional europeo, en el que ocupamos una posición destacada —la Delegación de la Junta en Bruselas es una realidad, un buen instrumento para todos, para potenciar la participación de Andalucía en los proyectos comunitarios y para canalizar los fondos europeos—. Otras áreas así mismo importantes son el Mediterráneo, tanto por proximidad y pertenencia, como por el interés que tiene para Andalucía su presencia en una de las zonas vitales y estratégicas del mundo. Y, por supuesto, también los países de América central y del sur, a los que nos unen lazos históricos indudables. Fomentar, desde diversos puntos de vista, precisar estas relaciones de Andalucía en el mundo debe ser objeto de diálogo y colaboración entre el Gobierno y las fuerzas políticas parlamentarias. En lugar de tensión, esta presencia de Andalucía debe propiciar la confluencia de intereses para hacer más sólido y activo su papel en el mundo, más intensa su participación en la actividad económica y comercial, así como más influyente su labor de mediación y de cooperación al desarrollo.

Señoras y señores Diputados, estamos construyendo la Andalucía del futuro, una Andalucía abierta a la universalidad y complejidad de los nuevos tiempos. Lo estamos haciendo construyendo, al mismo tiempo, una Andalucía más competitiva y en crecimiento económico, capaz de crear más y mejor empleo, a fin de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos e incorporar a este proyecto las generaciones más jóvenes de andaluces. Lo estamos haciendo, finalmente, construyendo una Andalucía que es hoy, y va a seguir siéndolo, referente de progreso, de pasión por las libertades públicas e individuales, por la defensa de los derechos democráticos y constitucionales, por la justicia y la solidaridad, por el respeto a los demás, la tolerancia, la convivencia y el diálogo.

Ésta es nuestra apuesta, nuestra oferta y nuestro compromiso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro postal talón nominativo la cantidad depesetas.

..... a de de

Precios:

Firmado

Suscripción anual año 1997

- DSPA: 10.000 ptas. IVA incluido
- BOPA: 10.000 ptas. IVA incluido
- DSPA (Plenos y Comisiones) y BOPA: 16.000 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 350ptas. IVA incluido

Información: Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía

Pedidos: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
Parlamento de Andalucía, s/n. Teléfonos: 954 59 21 00
Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA
ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.500 ptas.

**LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS
POLÍTICAS**

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

PVP: 3.700 ptas

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 650 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

PVP: 500 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823
(Edición facsímil)
Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

PVP: 1.500 ptas.

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 1.500 ptas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA
Agustín Ruiz Robledo

PVP: 2.000 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA
Juan Cano Bueso (Ed.)

PVP: 2.000 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
(Edición a cargo de
Manuel Terol Becerra y José María Morales Arroyo)

PVP: 1.000 ptas.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas.

Información: Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía

Pedidos a: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Parlamento s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA